

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1034  
17 de agosto de 2006

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1034ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 17 de agosto de 2006, a las 10.15 horas

**Presidente:** Sr. Ousmane CAMARA (Senegal)

**EL PRESIDENTE** *[traducido del francés]*: Declaro abierta la 1034ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes que nada quiero dar una cordial bienvenida a los Mensajeros de la Paz de Nagasaki y a los ciudadanos de esa ciudad que les acompañan a esta sesión plenaria. Este año como los anteriores los estudiantes de Nagasaki han venido a presentar peticiones para la abolición de las armas nucleares a la Oficina de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme. Estas peticiones, dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, han sido firmadas por miles de estudiantes de Nagasaki e Hiroshima. Es alentador el gran interés que los jóvenes japoneses vienen manifestando desde hace años por las cuestiones relativas a la limitación de armamentos y el desarme, y también por los trabajos de esta Conferencia.

Los oradores de esta sesión serán: el Embajador del Japón Yoshiki Mine y el Embajador de Bélgica François Roux. Yo también me propongo hacer una declaración en esta fecha final del período de presidencia de Senegal.

Antes de iniciar las labores de esta sesión quiero despedirme del Embajador François Roux, que dejará próximamente su cargo en Ginebra para asumir nuevas funciones.

El Embajador Roux llegó a Ginebra hace sólo dos años, pero en tan poco tiempo ha demostrado ampliamente su talento diplomático y una autoridad excepcional. Aunque gran parte de sus responsabilidades no guarda relación con esta asamblea, todos hemos valorado su participación en las labores de la Conferencia.

En nombre de la Conferencia le deseo éxito y toda clase de satisfacciones en sus nuevas funciones.

Tiene ahora la palabra el Embajador Yoshiki Mine del Japón.

**Sr. YOSHIKI MINE** (Japón) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, permítame hacer algunas observaciones, de alguna forma tardías, sobre las garantías de seguridad.

La cuestión de las garantías de seguridad ha sido uno de los dos grandes temas que se han planteado desde el comienzo de las negociaciones para el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, como otras cuestiones del desarme nuclear que aún están pendientes, el tema de las garantías de seguridad tampoco se ha resuelto. No todos opinan lo mismo cuando se pregunta cuánto se ha avanzado o cuánto se ha realizado, y los Estados avanzan sus argumentos en cada oportunidad, sea en la Conferencia de Desarme o en las Conferencias de Examen del TNP. Para ilustrar esta diferencia de opiniones podemos decir que unos ven el vaso medio lleno y otros lo ven medio vacío.

No pretendo poner hoy el punto final a este debate. Sólo quiero comentar algunos puntos importantes en relación con las garantías de seguridad. Lo primero es preguntarnos cuán importante es conseguir unas garantías negativas de seguridad que sean muy rigurosas. En 1995, en el contexto del TNP, se decidió avanzar en la cuestión de las garantías negativas de seguridad. Esto significaba ir más allá de la resolución 984 del Consejo de Seguridad y las declaraciones de

*(Sr. Yoshiki Mine, Japón)*

los Estados poseedores de armas nucleares, emitidas antes de la Conferencia de examen y prórroga. También se acordó en 1995 que esas acciones podían concretarse en un documento jurídicamente vinculante a nivel internacional. En 2000 se convino además en que unas garantías de seguridad jurídicamente vinculantes reforzarían el régimen de no proliferación de las armas nucleares.

Al parecer los negociadores eligieron especialmente una redacción que permitiese seleccionar cuidadosamente las palabras a los Estados Partes y hacer más tarde preguntas para esclarecer las verdaderas intenciones de la comunidad internacional. Quisiera resaltar hoy algunas cuestiones que los Estados Partes deben tener muy claras antes de pasar a la siguiente etapa.

En general se supone que hay dos tipos de garantías de seguridad: las positivas y las negativas. ¿Son las garantías negativas de seguridad mejores y más firmes que las positivas? Al respecto tengo que preguntar igualmente si un instrumento jurídico vinculante en todo el mundo puede ser realmente eficaz, más que los instrumentos regionales, como son los de las Zonas Libres de Armas Nucleares en vista de las diferentes situaciones de seguridad de los países.

En lo referente a las negociaciones sobre las garantías negativas de seguridad, algunos países cuestionan si la CD o el TNP son contextos de negociación apropiados, porque los beneficiarios de estas garantías deben señalarse explícitamente. Pero hay cuestiones más importantes que debemos examinar. Las garantías de seguridad son para los Estados no poseedores de armas nucleares, pero ¿está claro el concepto de Estados no poseedores en el contexto de las garantías negativas de seguridad? ¿Pueden darse tales garantías a los países que supuestamente tienen armas nucleares? Asimismo, ¿pueden darse tales garantías a un país que no afirma pero tampoco niega que tiene armas nucleares? ¿Pueden darse garantías a un país que pretende adquirir armas nucleares, en su caso? También hay que mirar el reverso de la medalla: ¿debemos considerar Estados a punto de poseer armas nucleares a los países que han hecho ensayos de armas nucleares o que sostienen que poseen armas nucleares? Si así fuera, ¿no tendría esto consecuencias muy negativas para la integridad del TNP? No puedo pronunciarme sobre la posición que habría que adoptar frente a estas preguntas. Su importancia es evidente, pero no puedo contestarlas hoy y por el momento me limito a plantearlas.

Creemos que las garantías de seguridad imponen algo más que compromisos formales [positivos o negativos, jurídicos o políticos) y que también es necesario dar a conocer la verdadera naturaleza de las armas nucleares. A propósito, las acciones de los "hibakusha", testigos vivientes de la catástrofe causada por las armas nucleares, y el dictamen consultivo de la Corte Internacional de Justicia de 1996 han hecho mucho para que se conozca la crueldad de estas armas. Han sido iniciativas irremplazables para crear conciencia, pero es lamentable que la gente tienda a olvidar las agonías del pasado. Es más, pronto habrán muerto todos los "hibakusha", que ya se acercan a una media de edad de 74 años. Por tanto, es urgente que la comunidad internacional transmita sus experiencias y relatos a las generaciones futuras. Debemos mantener y redoblar los esfuerzos por dar a conocer a los ciudadanos y a los legisladores la verdadera naturaleza de las armas nucleares.

*(Sr. Yoshiki Mine, Japón)*

En relación con lo anterior, quisiera insistir en la importancia de la educación para el desarme. No es sólo el sistema de enseñanza formal, sino toda la gran diversidad de actividades que son necesarias para propiciar una educación para el desarme. No sólo el sistema de enseñanza escolar puede contribuir a una toma de conciencia del horror de las armas nucleares sino también las conferencias y foros abiertos al público, cursillos de formación para diplomáticos, seminarios y otras actividades.

Este año se inauguró en Hiroshima una nueva actividad con un grupo formado por actores extranjeros, principalmente aficionados, que representan el horror de las bombas nucleares. La representación consiguió captar el vivo interés del público y permitió que algunos, que sólo tenían un conocimiento de manual de estos hechos, entendieran mejor los efectos de las armas nucleares. Este año también hemos tenido el placer de invitar a Japón a los beneficiarios del programa de becas en cuestiones de desarme. Damos igualmente la bienvenida a los pequeños embajadores por la paz de Nagasaki, que comparten la dolorosa experiencia de los "hibakusha" y hacen lo suyo para que el mundo conozca la amenaza de las armas nucleares. Valoramos altamente estos esfuerzos y reafirmamos nuestra determinación de contribuir a una toma de conciencia, que bien puede resultar una forma más rápida y práctica de conseguir las garantías de seguridad.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Embajador del Japón su declaración y doy la palabra al Embajador François Roux.

**Sr. FRANÇOIS ROUX** (Bélgica) *[traducido del francés]*: Señor Presidente, como es la primera vez que tomo la palabra durante su mandato, permítame en primer lugar felicitarlo por la forma en que ha dirigido nuestras actividades y agradecerle los amables comentarios sobre mi persona al inaugurar esta sesión.

Los auspicios para el futuro de la Conferencia de Desarme son mucho más favorables hoy que en la fecha de mi primera participación, hace algo más de dos años.

En efecto, gracias a las iniciativas concertadas de los seis Presidentes sucesivos de este período de sesiones, a quienes quiero felicitar en esta ocasión, hemos conseguido establecer un calendario de debates intensos y estructurados con coherencia y continuidad. Empezamos a recoger los frutos de esta iniciativa: este camino probablemente nos ha permitido comprender mejor las posturas y prioridades de cada cual, y así ha facilitado el consenso necesario para que la Conferencia asuma de nuevo plenamente su vocación de foro único de negociación multilateral sobre las cuestiones de desarme. La Conferencia no debe dejar pasar esta oportunidad de contribuir a un multilateralismo que responda eficazmente a grandes retos que plantean el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. De ello depende la credibilidad de esta asamblea que es tan importante para Bélgica, mi país.

Puedo afirmar que la postura de mi país es hoy como ayer voluntarista. Lo hemos demostrado en este foro, particularmente cuando creamos con Argelia, Chile, Colombia y Suecia la famosa iniciativa "de los cinco Embajadores". Participó en ella activamente uno de mis predecesores, el Embajador Lint. Bélgica seguirá participando activamente en todas las

*(Sr. François Roux, Bélgica)*

iniciativas de concertación que puedan contribuir a conseguir un consenso sin prejuicios, de manera progresiva y concreta y con vista a resultados tangibles.

Tenemos actualmente la oportunidad para acercarnos de veras a la negociación del famoso Tratado de prohibición del material fisible destinado a la fabricación de armas y otros artefactos nucleares explosivos. Es una cuestión de primera importancia para Bélgica, que también concede mucha importancia a otros temas que deben ser tratados en la Conferencia en el marco de una agenda equilibrada. Quisiera recordar las significativas palabras que nuestro Secretario General Kofi Annan pronunció aquí mismo el 21 de junio, y las cito en la lengua de Shakespeare que él utilizó en esa ocasión: *[traducido del inglés]*: "Es sobradamente hora de que este órgano de negociación deje los laboriosos mecanismos que han dominado nuestras acciones en los últimos años y se concentre en un trabajo sustantivo". Conviene empezar cuanto antes las negociaciones sobre este particular.

Permítame, señor Presidente, terminar este breve discurso de despedida agradeciendo a todos los colegas de esta Conferencia cuya dedicación y talento diplomático he podido apreciar en muchas ocasiones. Quiero agradecer igualmente a la Secretaría y encomiar su gran profesionalidad.

La presencia de los embajadores de la ciudad mártir de Nagasaki me incita a terminar con una nota de optimismo. Creo que la Conferencia de Desarme, nuestra Conferencia, tiene las mejores cartas y todos los medios necesarios para consolidar la dinámica que hemos observado este año. Para salir del estancamiento es necesario, y en mi opinión suficiente, que todos los miembros de la Conferencia reconozcan la necesidad de pasar de las lamentaciones a las negociaciones. No me cabe duda de que los miembros lo van a conseguir.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco la declaración del Embajador François Roux y sus amables palabras para la presidencia.

Hemos terminado con la lista de oradores. Llegados a este punto quisiera saber si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Doy la palabra al Embajador de los Países Bajos.

**Sr. LANDMAN** (Países Bajos) *[traducido del francés]*: Señor Presidente, por distintos motivos la delegación de los Países Bajos no se ha referido al tema central de su mandato: las garantías negativas de seguridad.

(El Sr. Landman continúa en inglés.)

Me hallo en una situación muy cómoda tras escuchar con gran atención las observaciones del Embajador Mine del Japón sobre este tema. Sólo tengo que hacer constar que la postura de los Países Bajos queda ampliamente reflejada en su declaración sobre este importantísimo tema, que siempre ha revestido mucha importancia para los Países Bajos y que plantea muchas preguntas pertinentes que él mismo ha hecho y a las que todavía no podemos responder fácilmente. Me parece que los debates han sido muy útiles, pero también es evidente que aún hay que reflexionar sobre este tema.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco el comentario del Embajador de los Países Bajos.

¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? Parece que no.

Ahora quisiera referirme a la invitación al Director del OIEA el 17 de mayo de 2006 hecha por el entonces Presidente la Conferencia, el Embajador Doru Costea, para que hiciera una exposición sobre la cuestión de un tratado de cesación de la producción de material fisible. Recordarán que recibí una carta de 7 de agosto de 2006 del Sr. Tariq Rauf, Jefe de la Sección de Políticas de Verificación y Seguridad, de la Oficina de Relaciones Exteriores y Coordinación de Políticas del OIEA, por la cual me informaba que los representantes del OIEA podrían hacer tal exposición sobre las cuestiones relativas a un tratado de cesación de la producción de material fisible durante la sesión plenaria prevista para el jueves 24 de agosto de 2006. El Sr. Rauf me pedía que le indicara si los Estados miembros de la Conferencia aceptaban esta propuesta. Los coordinadores de los grupos han dado a conocer el contenido de esta carta a los miembros de la Conferencia.

Habiendo obtenido el consentimiento de los coordinadores de los grupo y de China sobre este particular, me dispongo a escribir al Sr. Tariq Rauf para informarle que la Conferencia acepta la fecha propuesta para dicha exposición, que tendrá lugar durante la sesión plenaria del jueves 24 de agosto de 2006 a las 10.00 horas, que estará dedicada al debate general. La sesión oficial se suspenderá inmediatamente después de la exposición y entonces se abrirá otra sesión oficiosa de preguntas y respuestas. Se entiende que este caso constituye un precedente para futuras situaciones análogas.

¿Puedo considerar que la Conferencia autoriza que se envíe esta carta? Creo que no hay objeciones.

*Así queda acordado.*

Quisiera, estimados colegas, decir algunas palabras en esta fecha final de la presidencia del Senegal.

En la sesión plenaria de este día llega a su fin la presidencia del Senegal y quiero aprovechar la ocasión para hacer algunas breves observaciones.

No creo que sea oportuno sacar conclusiones definitivas, porque el trabajo realizado este año por esta venerable asamblea, que se caracteriza por una coordinación de actividades entre los seis Presidentes, es la primera etapa del proceso de reactivación de la Conferencia de Desarme. El debate oficioso de hace unos días dedicado al informe final puso de manifiesto la importancia y la seriedad de los trabajos de este año. Confiemos en que la colaboración estrecha y activa de los seis Presidentes del período de sesiones de 2006 se reanudará el próximo año.

Por esta iniciativa de cooperación entre los Presidentes sucesivos de 2006, quiero agradecer no sólo al primer Presidente, el Embajador de Polonia Zdzislaw Rapacki, sino también a los otros Presidentes: el Embajador de la República de Corea Park In-Kook y su sucesor en el cargo Chang Dong-Hee, el Embajador de Rumania Doru-Romulus Costea, el Embajador de la

*(El Presidente)*

Federación de Rusia Valery Loshchinin y el Embajador de Eslovaquia Anton Pinter que será el último presidente del período de sesiones de 2006.

Bajo la presidencia del Senegal los delegados tuvieron la oportunidad de deliberar sobre los acuerdos internacionales eficaces para proteger a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de estas armas, y sobre el programa comprensivo de desarme. Me parece que los debates han sido profundos y alentadores y quiero agradecer la participación activa en ellos de todas las delegaciones aquí presentes.

En lo referente a las garantías negativas de seguridad, uno de los puntos importantes de la agenda, se han manifestado opiniones divergentes, pero los debates realmente han permitido esclarecer las posiciones respectivas y entender mejor las inquietudes y las reivindicaciones de los países no poseedores de armas nucleares.

También me ha reconfortado la participación activa de las delegaciones en el seminario que organizamos sobre este tema con el asistente del UNIDIR y su enérgica directora, la Doctora Patricia Lewis, con la participación de eminentes investigadores. En este seminario se manifestaron nuevas ideas y puntos de vista que, no me cabe duda, darán lugar a intensos debates en esta asamblea y en otros foros.

El programa comprensivo de desarme, que ha formado parte de la agenda de la Conferencia durante varios años, sigue siendo una cuestión importantísima para muchos países. Se han registrado distintas propuestas, en particular la de negociar un tratado sobre el comercio de armas convencionales. Porque vengo de un continente donde las armas ligeras y de pequeño calibre siguen originando y alimentando conflictos que dejan millares de víctimas cada año, es natural que salude y aliente esta iniciativa que considero oportuna.

Quiero manifestar mi satisfacción por la perseverancia del grupo de "Amigos de los presidentes", que merecen sobradamente la confianza depositada en ellos por los seis Presidentes del período de sesiones de 2006. Agradezco a estos eminentes colegas que han estado siempre disponibles para asistirme: Idriss Jazairy de Argelia, Petko Draganov de Bulgaria, Juan Martabit de Chile, Carlo Trezza de Italia, Yoshiki Mine de Japón y Sarala Fernando de Sri Lanka.

También quiero agradecer a las delegaciones su apoyo a la presidencia de Senegal y su participación sustancial en los debates sobre los temas de la agenda que son competencia de esta presidencia. Agradezco en particular su participación masiva en las consultas que tuve que realizar en el marco de mis funciones. Tengo que mencionar desde luego a los coordinadores de los grupos regionales y al representante de China, que sirvieron de enlace eficaz.

No puedo menos que expresar un cordial reconocimiento a Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, y a todos sus colaboradores, en particular Tim Caughley, Jerzy Zaleski y Valère Mantels, que facilitaron considerablemente mi trabajo con su ayuda y profesionalidad.

Termino dejando constancia de gratitud a los intérpretes que nos han acompañado con eficacia y dedicación durante todas nuestras labores.

*(El Presidente)*

Para la presidencia del Senegal es motivo de satisfacción haber realizado su misión con ayuda de todos ustedes. Sea dicha mi gratitud por ello.

Con esto concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme tendrá lugar el 22 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en esta sala.

Agradeciendo nuevamente a todos, declaro clausurada la sesión de hoy.

***Se levanta la sesión a las 10.45 horas.***

-----